

Guayaquil, 15 de abril de 2019

Señores Junta General de Accionistas
SOCIETALEGALE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Societalegale S. A. y en la Ley de Compañías, y observando las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la empresa al 31 de diciembre de 2018, documentos que reflejan claramente el estado económico y financiero de la Compañía.

Además debo informarles que la Administración de la empresa se ha desenvuelto con absoluta normalidad de acuerdo a sus objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son:

BALANCE GENERAL

Caja y Bancos

Las cuentas corrientes de la Compañía se manejaron sin ninguna novedad relevante, al final del periodo tuvieron un saldo de US\$ 1.000,00 dólares.

Patrimonio

El patrimonio con el que cuenta la compañía es de \$1000,00 dólares, registrado en el capital suscrito.

ESTADOS DE RESULTADOS

La compañía durante el año 2018 no realizó actividades de facturación, ni registro ningún tipo de gastos.

La Junta General de Accionistas ha realizado su informe conforme a las disposiciones estatutarias, el cual la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, el balance general y el estado de resultados que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,



p. **SOCIETALEGALE S.A.**
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta
Gerente General
C. I. No. 0903299139